

ACTA DE INSPECCIÓN

, Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro en el **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, sito en el Edificio de Ciencias Básicas del Campus Universitario de Tafira – 35017 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para marcaje radiactivo de moléculas biológicas con fines de investigación en el campo de la biología vegetal y animal “in vitro”, concedida por Resolución nº 1207 de la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias de fecha dos de julio de 2008.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- Según se manifiesta la instalación no ha tenido uso desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 23/06/2021. _____
- La instalación, en proceso de desmantelamiento, consta de una sala de laboratorio ubicada en la planta baja del Edificio de Ciencias Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. _____
- El acceso al laboratorio tiene sistemas físicos para el control de accesos y no se encuentra señalizado. _____
- La intención del titular de la instalación es la de proceder a su clausura. _____
- El único material radiactivo presente en la instalación es la fuente de de MBq a fecha 6/02/1995, número de serie . El cabezal que incorpora la citada fuente ha sido desmontado del contador de centelleo marca , modelo , número de serie , y ubicado en la nevera señalizada del laboratorio (desenchufada). La nevera está dotada de candado. _____



- La Inspección constató que el material radiactivo exento cedido al laboratorio de radioquímica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ubicado en la planta primera del mismo edificio donde se encuentra la instalación radiactiva, sigue estando bajo la responsabilidad _____. Dicho material radiactivo está detallado en la inspección de fecha 23/06/2021 de referencia CSN-CAC/AIN/15/IRA/2198/21. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Disponen de programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación (referencia SPR-PT-10). En dicho programa se establece la verificación con una periodicidad anual (con un máximo de desviación de un 10%) y la calibración cada cinco años. _____
- Disponen de detector de radiación marca _____, modelo _____ n/s _____, con sonda de radiación modelo _____ n/s _____ y sonda de contaminación modelo _____ n/s _____, calibrado en abril de 2022 por el _____. La última verificación del monitor se ha realizado por _____ en fecha 24/10/2024. No consta realizada la verificación del detector en la anualidad 2023. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- _____ es supervisor de la instalación desde el 05/06/2023. Dispone de licencia de supervisor en vigor. También actúa como supervisor en la instalación radiactiva _____, cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria). _____
- El supervisor anterior (_____) causó baja de la instalación en fecha 10/04/2023. _____
- La instalación dispone de un dosímetro de área. La última lectura disponible en la instalación, emitida por _____, es la correspondiente a septiembre de 2024. Se observa en el listado de lecturas correspondientes al año 2024 que las lecturas no se han realizado con periodicidad mensual (faltan las lecturas correspondientes a febrero, junio y agosto). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Fue mostrado el diario de operación de la instalación, con referencia nº 150.2, en el que se han anotado, desde la última inspección del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 23/06/2021, entre otros, apuntes relativos al traslado de material radiactivo existente en la instalación a la instalación _____ (cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), controles de vigilancia radiológica, baja y alta de supervisores y visita de la UTPR _____ (esta última a fin de clausurar la instalación). _____
- El último control de niveles de radiación y ausencia de contaminación se ha realizado por _____, según apunte del diario de operación, en fecha 24/10/2024. Los resultados de este control aún no se han recibido por la instalación. _____
- También consta realizada por el supervisor de la instalación, en fecha 21/12/2023, una vigilancia radiológica en la instalación. Los resultados de la misma se reflejan en el informe anual de la instalación correspondiente al año 2023. _____



- Todo el material radiactivo existente en la instalación (a excepción de la fuente de de MBq a fecha 6/02/1995, número de serie) así como los residuos radiactivos se han trasladado a la (cuya titularidad es también de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) con la finalidad de clausurar la instalación.
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2023.
- El Inspector procedió a dar información sobre el trámite correspondiente para realizar la clausura de la instalación radiactiva.

SEIS. DESVIACIONES:



- El acceso a la instalación no se encuentra señalizado. (Anexo IV del Real Decreto 1029/2002, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes).
- No consta realizada la verificación del detector de radiación y contaminación durante la anualidad 2023. (Apartado 6 del Anexo I de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre, del Consejo de Seguridad Nuclear).
- La verificación del detector llevada a cabo en el año 2024 no se ha realizado en la forma indicada en el procedimiento de la instalación de referencia SPR-PT-10 denominado "Programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación".
- No constan realizadas con periodicidad mensual las lecturas del dosímetro de área de la instalación, lo que supone un incumplimiento del Apartado 2 del Anexo I de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre, del Consejo de Seguridad Nuclear.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por
 - ***3842** el día
 18/11/2024 con un certificado
 emitido por AC FNMT Usuarios

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 13/11/2024 - 13:25:08
- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:		
El presente documento ha sido descargado el 14/11/2024 - 07:44:37		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:		Fecha: 18/11/2024 - 13:16:25
-		
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:		
El presente documento ha sido descargado el 19/11/2024 - 07:56:54		



ALEGACIONES AL ACTA

Supervisor Responsable de la IRA/2198 perteneciente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, manifiesta su conformidad con el contenido del Acta con referencia CSN-CAC/AIN/16/IRA/2198/2024, correspondiente a la inspección celebrada el 06 de noviembre de 2024, y añade las siguientes consideraciones:

- La puerta de la instalación se ha señalado según el Anexo IV del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes. Se adjunta imagen demostrativa.
- No se realizó la verificación de los detectores de radiación y contaminación en 2023 ya que el anterior Supervisor Responsable causó baja en abril de 2023 y el posterior y actual Supervisor Responsable, [redacted], no causó alta hasta junio de 2023. Hasta finales de 2023 se procedió al traspaso de información y a contactar con distintas UTPRs para el soporte en la actualización de los procedimientos relacionados con la instalación. Las verificaciones se realizaron en mayo de 2024 cuando la UTPR contratada pudo dar servicio. Cabe decir, que durante 2023 no hubo ningún trabajo con material radiactivo en la instalación.
- La verificación de los detectores de radiación y contaminación realizada en mayo de 2024 se realizó siguiendo las pautas indicadas en el procedimiento SPR-PT-10 "Programa de calibraciones y verificaciones de los equipos de medida de la radiación y contaminación", no obstante, no se reflejaron en el informe las 5 medidas tomadas, sólo se reflejó el promedio. Se adjunta el informe debidamente corregido.
- Referente a la periodicidad mensual de las lecturas del dosímetro de área de la instalación, se deben a incidencias ajenas a nosotros con el servicio de transporte de correos desde el [redacted] sito en Barcelona y la situación geográfica de Canarias. En ocasiones se pierden los dosímetros, quedan retenidos en la aduana o coinciden con la época del cierre vacacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En estos momentos dichos traslados se realizan con la normal periodicidad mensual.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma

Firmado por
- ***3842** el día
14/11/2024 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/16/IRA/2198/2024, correspondiente a la inspección realizada en el DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, el día seis de noviembre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara,

- Comentario 1 (Señalización): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. Se subsana la desviación.
- Comentario 2 (Verificación detector año 2023): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. No se subsana la desviación.
- Comentario 3 (Verificación detector año 2024): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. Se subsana la desviación.
- Comentario 4 (Lecturas dosimétricas): Se acepta el comentario. No cambia el contenido del acta. No se subsana la desviación.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 2024
EL INSPECTOR DE IIRR



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
- J/SRV. DESARROLLO INDUSTRIAL	Fecha: 20/11/2024 - 10:33:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
El presente documento ha sido descargado el 20/11/2024 - 10:34:37	